



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE, CELEBRADA EL DÍA 04 DE MAYO DE 2017.

En la sede de la Junta Municipal del Distrito 4 Oeste, calle Pintor Velázquez nº 68, siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **cuatro de mayo de dos mil diecisiete**, previa citación se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente: D/Dña....

Secretario: D/ Dña...

Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Popular:

Por el Grupo Ganar Móstoles:

Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Excusaron su asistencia:

Ausentes:

Abierto el acto por el Sr. Presidente.

ORDEN DEL DÍA:

1.-APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 09 DE MARZO DE 2017

Examinada el acta referenciada, la misma resulta **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ruegos y preguntas pendientes de la sesión anterior:

Respondidos a través de correo electrónico, quedando pendiente la pregunta nº 1, formulada por D/Dña... (G. Popular), del siguiente tenor literal:

“1.- D/Dña... (G. Popular), toma la palabra para preguntar cuando se va a dar traslado de la respuesta a la petición que realizó durante la dación de cuentas de la Unidad de Mediación de Policía Local del Distrito Oeste, en el Consejo celebrado el día 20 de diciembre de 2016, del siguiente tenor literal:



Ayuntamiento de Móstoles

“D/Dña... (G. Popular), toma la palabra para decir que en la calle Hermanos Machado se ha realizado recientemente una remodelación que afecta profundamente al tráfico por lo que pide que se remita:

- El informe emitido por la Unidad de Tráfico sobre este asunto (si es favorable o no).

- El informe emitido por la Unidad de Tráfico sobre la señalización horizontal (cebreado en la calzada) que se ha realizado en esta vía.””.

Ruegos de la presente sesión:

1.- D/Dña... (A.V. El Soto de Móstoles), toma la palabra rogar que en la próxima sesión del Consejo de Distrito comparezcan ante el miso D/Dña..., Concejal delegado de Deportes, al objeto de informar sobre el proyecto del Polideportivo El Soto.

2.- D/Dña... (A.V. San Fernando-Azorín), toma la palabra para rogar que se proceda a la apertura de los baños que con anterioridad venían utilizando las personas que juegan al fútbol en las pistas deportivas del Edificio Tierno Galván y que en la actualidad se encuentran cerrados.

El Sr. Presidente responde que se está buscando una solución, pero que estos baños se cerraron debido a que no cumplen las condiciones mínimas para ser utilizados.

3.- D./Dña... (G. Ganar Móstoles), toma la palabra para rogar que se adopten las medidas que procedan, como puede ser la instalación de bolardos, en el paso de peatones sito entre el nº 4 y el nº 6 de la calle Río Sella, ya que los coches estacionan de forma habitual sobre la acera.

4.- D/Dña... (G. Ganar Móstoles), toma la palabra para rogar que se proceda a realizar un “lavado de cara” al Centro Ramón Rubial (c/ Azorín 32-34), sobre todo en cuanto a pintura y al suelo se refiere ya que están muy deteriorados.

5.- D/Dña... (A.V. El Soto de Móstoles), ruega que se adopten las medidas oportunas, ya que los focos exteriores que hay en el Pabellón de El Soto (lado Parque Aragón), se los están llevando, quedando la zona oscura.

El Sr. Presidente recoge los ruegos formulados.

Preguntas de la presente sesión:

D/Dña... (A.V. El Soto de Móstoles), toma la palabra para en primer lugar expresar su malestar por la falta de transparencia y por la forma que se está desarrollando el proyecto del Polideportivo El Soto, llevando dos años de retraso con motivo del modificado del proyecto.

A continuación formula las siguientes preguntas:

1.-Cuando se van a comenzar las obras del Polideportivo el Soto y el importe final de las mismas.



Ayuntamiento de Móstoles

2.-Que está pasando con el Centro de Mayores El Soto, si el Equipo de Gobierno está considerando en que no funcione, ya que está disminuyendo el número de mayores que asiste al mismo debido a las condiciones del mismo (frio, averías, etc.,).

El Sr. Presidente responde:

En cuanto al Polideportivo El Soto, espera que las obras comiencen en este año. El modificado del proyecto aún no ha sido aprobado, es un proceso complejo ya que se da la circunstancia de que viene de un proyecto que tenía la distribución de todo el polideportivo, pistas exteriores y que contempla un vestuario muy pequeño al fondo de las pistas de atletismo, no siendo suficiente para atender competiciones deportivas de alto nivel. Añade que la obra que adjudica por una cantidad y el modificado no puede ser superior al 20% ni puede cambiar lo esencial del proyecto, porque es un contrato legal que se adjudica dentro de un procedimiento abierto.

Continua manteniendo su compromiso de que cuando esté el diseño final del proyecto lo presentará a los vecinos.

En lo que se refiere al Centro de Mayores el Soto, este Centro tiene defectos de construcción que afectan a la climatología. No existe ninguna intención de cerrar el Centro, puede haber un descenso de usuarios, también debido a la proximidad del Centro de Mayores Tierno Galván.

3.- D/Dña... (A.V. San Fernando-Azorín), toma la palabra para preguntar sobre el estado de las negociaciones con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en cuanto a las líneas de transportes 519 y 526.

El Sr. Presidente responde que la reunión está prevista para los próximos días.

4.-D/Dña... (G. Ganar Móstoles), toma la palabra para preguntar qué ha sucedido en cuanto a la difusión de los Presupuestos Participativos 2017, ya que ha disminuido la participación.

El Sr. Presidente responde que no se ha llegado a tiempo para buzonear una nota informativa aunque sí que habido difusión a través de los medios sociales. La participación es similar al año 2016, por lo que no se ha estimado conveniente prorrogar los plazos. Añade que próximamente se va a buzonear información para fomentar la asistencia a la Asambleas, y la participación en el proceso de votación de los Presupuestos Participativos.

El Sr. Presidente recoge las preguntas formuladas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **veinte horas**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO:

**DOCUMENTO ADJUNTO, RUEGOS Y PREGUNTAS PENDIENTES DE LA
SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO OESTE CELEBRADA EL DÍA
09 DE MARZO DE 2017**



RUEGOS Y PREGUNTAS PENDIENTES SESIÓN PLENO DISTRITO OESTE
CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2017

Ruegos

4.- D/Dña... (A.V. San Fernando-Azorín), toma la palabra para rogar que por Parte de Policía Municipal se establezcan vigilancias esporádicas en las calles Larra y Azorín (dirección Finca Liana), en los horarios de entrada y salida de los alumnos de los colegios ya que los vehículos circulan a excesiva velocidad.

Policía Municipal informa: Siguiendo las indicaciones del Jefe de Policía Municipal y en relación a unos supuestos excesos de velocidad generalizados de los vehículos que circulan por la calle Azorín, a la hora de entrada y salida de los alumnos del Colegio A. RODRIGUEZ CASTELAO, pongo en su conocimiento que se ha emitido informe por parte de la Unidad Operativa de Tráfico en el que se indica que para cuantificar objetivamente la velocidad de los vehículos que circulan por la zona, en los archivos de esta Policía Municipal constan, entre otros, los siguiente datos:

Entre las 8,00 y las 9,30 horas del día 30-10-2015, se procedió a instalar el cinemómetro-radar en las inmediaciones del paso para peatones utilizado por la gran mayoría de los alumnos del mencionado colegio, y sus acompañantes, obteniéndose los siguientes datos objetivos:

- Se controla un total de 73 vehículos (66 turismos y 7 camiones/autobuses).
- En horario de entrada de alumnos al Colegio, circula por dicho lugar aproximadamente 1 vehículo por minuto.
- La velocidad media de paso de los 73 vehículos aforados es de 32 km/h (ITC 25 km/h).
- Ninguno de los vehículos controlados circulaba a una velocidad superior a la permitida.

Así mismo, se vuelve a instalar el cinemómetro-radar entre las 13,33 y las 14,10 horas del mismo día, para coincidir con el horario de salida de los mismos alumnos, obteniéndose en ese momento los siguientes datos objetivos:

- Se controla un total de 61 vehículos (61 turismos y 0 camiones/autobuses).
- En horario de salida de alumnos al Colegio, circula por dicho lugar aproximadamente 3 vehículos cada 2 minutos.
- La velocidad media de paso de los 61 vehículos aforados es de 32 km/h (ITC 25 km/h).

-Ninguno de los vehículos controlados circulaba a una velocidad superior a la permitida.

No obstante, para actualizar los datos que constan en los archivos, entre las 8,25 y las 9,13 horas del día 22-03-2017 se instala el cinemómetro radar frente al nº 26, dirección Finca Liana, tal y como se solicita en el escrito de referencia, obteniéndose los siguientes resultados:

- Se controla un total de 49 vehículos (47 turismos y 2 camiones/autobuses).
- En horario de entrada de los alumnos al Colegio, circula por dicho lugar 1 vehículo por minuto aproximadamente.
- La velocidad media de paso de los 49 vehículos aforados es de 29 km/h (ITC 22 km/h).

Así mismo, se vuelve a instalar el cinemómetro-radar entre las 13,47 y las 14,19 horas del mismo día, para coincidir con el horario de salida de los mismos alumnos, obteniéndose en ese momento los siguientes datos objetivos:

- Se controla un total de 19 vehículos (19 turismos y 0 camiones/autobuses).
- En horario de salida de alumnos al Colegio, circula por dicho lugar inferior a los 2 vehículos cada 3 minutos.
- La velocidad media de paso de los 19 vehículos aforados es de 28 km/h (ITC 21 km/h).

Al respecto y como se puede desprender de los datos obtenidos en las cuatro pruebas realizadas habría que destacar que a pesar del tiempo transcurrido entre las pruebas realizadas los resultados tanto de la velocidad de paso como de la intensidad del tráfico de vehículos es muy similar en todos ellos.

Por lo que se refiere a la calle Larra, entre las 8,40 y las 9,15 horas del día 23-03-2017 se instala el cinemómetro radar frente al nº 11, dirección Finca Liana, tal y como se solicita en el escrito de referencia, obteniéndose los siguientes resultados:

- Se controla un total de 9 vehículos (8 turismos y 1 camiones/autobuses).
- En horario de entrada de los alumnos al Colegio, circula por dicho lugar 1 vehículo cada 4 minutos.
- La velocidad media de paso de los 9 vehículos aforados es de 28 km/h (ITC 21 km/h).



AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES

5.-D/Dña... (G. Ganar Móstoles), toma la palabra para decir que en Paseo de Arroyomolinos con calle Alfonso XII se han talado árboles y el hueco que hay en la acera para los árboles es muy grande, dado que hay que rehacer la zona, ruega que se amplié un poco más la acera ya que apenas cabe una silla de ruedas o una silla de bebés.

Han sido adoquinados los alcorques y eliminado uno.

Preguntas:

D/Dña... (G. Ganar Móstoles), toma la palabra para preguntar:

2.- Si se va a tomar alguna medida para arreglar la estrella de la rotonda sita en la entrada a Móstoles desde la Carretera de Villaviciosa (junto supermercados Lidl).

La Concejalía de Obras, Infraestructuras, Mantenimiento de Vías Públicas y Festejos informa:

“Que desde la Concejalía se llevan realizando gestiones diversas varios meses para la reparación de dicha estrella.

A través de la mercantil Philips hemos tratado de contactar con el fabricante de origen holandés, que desarrolló la tecnología LED de los paneles que componen la estrella, para conseguir las características técnicas de la misma y poder proceder a su completa reparación.

Sin embargo, no hemos podido contactar con dicho fabricante, por lo que se está estudiando proceder a la sustitución de toda la tecnología que compone la estrella por otra tecnología diferente, para lo que se están pidiendo diferentes presupuestos, ya que la valoración económica inicial se estima bastante elevada y habría que gestionar su reparación en detrimento de nuevas instalaciones de puntos de luz que han solicitado diferentes vecinos o colectivos y que se han estimado necesarios por estos Servicios Técnicos”.